

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal de **UNIDOS PODEMOS – EN COMÚ PODEM – EN MAREA** y el **GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO** presentan, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente pregunta al Gobierno, para su respuesta por escrito sobre la **situación de los derechos humanos en el CIE de Sangonera La Verde en Murcia.**

El CIE de Sangonera la Verde se está situando en el nivel máximo de fugas y amotinamientos en comparación con otros centros de internamiento. Entre los meses de agosto de 2015 y noviembre de 2016 se han producido hasta cinco motines y fugas, algunos con una inusitada carga de violencia. Esta situación revela las condiciones de excepcionalidad del CIE de Sangonera, y el que en los últimos meses se haya incrementado el número de motines y fugas debe encender todas las alarmas, pues de continuar con este in crescendo no son descartables situaciones verdaderamente fatídicas. Lo que está ocurriendo en el CIE de Sangonera exige una apertura inmediata de una comisión de investigación que involucre a todos los actores implicados (incluidas las ONGs).

En el CIE de Sangonera la Verde hay una problemática evidente de derechos humanos que impacta sobre los inmigrantes internos y sobre los funcionarios de policía que realizan labores de vigilancia y seguridad. Tanto las condiciones de trabajo de los funcionarios de policía como las condiciones de estancia de los internos son penosas. El Estado no se hace responsable ni de las condiciones de estancia de los internos ni de las condiciones de trabajo de los profesionales.

El tratamiento mediático de los motines y fugas que viene repitiéndose en el CIE de Sangonera la Verde proyecta una imagen de peligrosidad social de todos los internos. Aquí de nuevo otra forma de deshumanización del interno, en la medida en la que se invisibiliza su dimensión de cuerpo sufriente, pues también sufre agresiones y lesiones durante los motines.

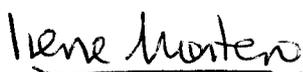
El tratamiento mediático de los motines y fugas que viene repitiéndose en el CIE de Sangonera la Verde únicamente tiene como resultado el incremento de la tensión en la convivencia entre los inmigrantes internos y el resto de trabajadores del centro, acentuándose ante la opinión pública la peligrosidad de los internos. Aquí de nuevo otra forma de deshumanización del interno, pues debe soportar unas condiciones de habitabilidad de las instalaciones muy precarias, una desasistencia básica a nivel sanitario y una desinformación sobre el procedimiento de su expulsión, lo que intensifica la dureza de su existencia y las reacciones violentas, así como también sufre lesiones durante los motines.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

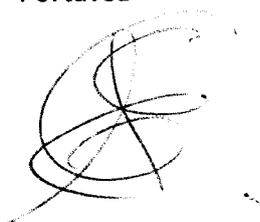
1. Que ante las evidencias de lesiones producidas en los motines de octubre y noviembre durante los incidentes que motivaron la intervención policial, ¿se ha garantizado la asistencia de intérpretes a los internos que lo precisen durante los actos de reconocimiento por los Servicios Médicos del CIE?

2. ¿Se ha expedido informe médico de las heridas así como del tratamiento médico dispensado, tanto a internos como a policías?
3. ¿Se ha procedido a la realización de un Informe judicial a partir de los partes médicos de lesiones sufridas por los internos y por los policías en el CIE como consecuencia de los altercados y han sido remitidos tanto a al Juzgado de Control como como al Juzgado de Instrucción en funciones de guardia? ¿Se han hecho públicos esos Informes?

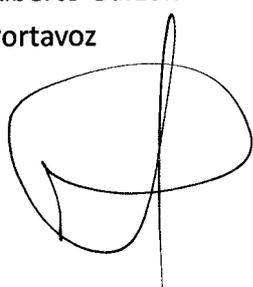
Congreso de los Diputados, Madrid 2 de diciembre de 2016



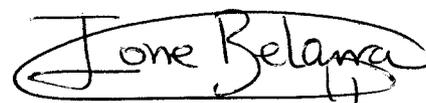
Irene Montero
Portavoz



Alberto Garzón
Portavoz



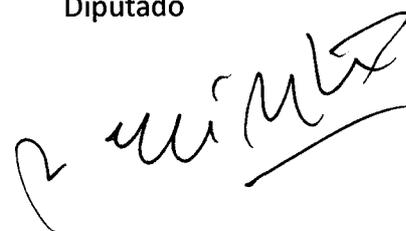
Antonio Gómez – Reino
Diputado



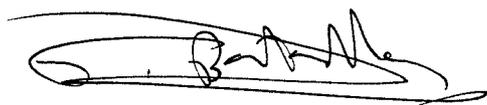
Ione Belarra
Diputada



Rafael Mayoral
Diputado



Marcelo Expósito
Diputado



Enric Bataller
Diputado Compromis - GPMixto